



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/03/2024 10:56



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN N° 016

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:45 horas del día 20 de febrero de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0111 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DEFENSA DE LOS GOBIERNOS CONSTITUCIONALISTAS Y DE CONDENA DEL TERRORISMO, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (N° REGISTRO 1816/2023).

Defiende la moción ante el Pleno don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, don Alfonso Martínez Baños defiende la enmienda de totalidad 367/2024, presentada por el



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/03/2024 12:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/03/2024 13:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/03/2024 10:36



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

Miembros del Consejo de Gobierno:
Don José Ángel Antelo Paredes

Grupo Parlamentario Socialista a esta
moción.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo).

Seguidamente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 369/2024, presentada a esta moción por el Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención, la Presidenta llama al orden al Sr. Egío García).

En el turno para presentar la en-

mienda parcial 379/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Antonio Martínez Nieto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Segado Martínez, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, añadiendo al final del punto 3 *“siempre que se den las circunstancias establecidas en la legislación vigente”*.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Martínez Nieto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE DEFENSA DE LOS GOBIERNOS CONSTITUCIONALISTAS Y DE CONDENA DEL TERRORISMO.

1.- La Asamblea Regional de Murcia rechaza el dar apoyo a EH Bildu o a cualquiera otra fuerza política que no condena, sin fisuras, el terrorismo de ETA e integró a condenados por delitos de sangre en sus listas de las últimas elecciones municipales, para alcanzar el gobierno de la ciudad de Pamplona o de cualquier otro municipio de España.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/03/2024 12:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/03/2024 13:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/03/2024 10:56



Asamblea Regional
de Murcia

2.- La Asamblea Regional de Murcia apoya y recuerda a todas las víctimas del terrorismo y defiende siempre su memoria, dignidad y justicia.

3.- La Asamblea Regional de Murcia defiende el acuerdo entre los partidos políticos para alcanzar las mayorías suficientes para gobernar, siempre que estos acuerdos se hagan entre fuerzas políticas que respetan el Estado de Derecho, que acaten, cumplan y hagan cumplir la Constitución española como norma fundamental del Estado, que condenen el terrorismo de cualquier origen, y respalden y apoyen a las víctimas del terrorismo, siempre que se den las circunstancias establecidas en la legislación vigente.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

(El Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

2.- 11L/MOCP-0076 MOCIÓN EN PLENO SOBRE BONO ALQUILER JOVEN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1143/2023)

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel Ortega Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Seguidamente, don Antonio Landáburu Clares defiende la enmienda de totalidad 380/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta moción.

A continuación, don Víctor Manuel Egío García defiende la enmienda parcial 370/2024, presentada a esta moción por el Grupo Parlamentario Mixto.

(La Presidencia requiere al Sr. Egío García a retirar parte de su intervención del diario de sesiones. El diputado continúa su intervención y no responde.

Es requerido nuevamente por la Presidencia que resuelve, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 117.2 del Reglamento de la Asamblea, que no consten en el diario de sesiones los insultos que ha vertido el Sr. Egío García en su intervención).

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Ortega Pérez, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/03/2024 12:38

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/03/2024 13:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/03/2024 10:56



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen el Sr. Egío García, el Sr. Arcas Cuartero y el Sr. Landáburu Clares.

Sometida a votación en su nueva redacción, resulta rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE BONO ALQUILER JOVEN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación que se reduzcan los trámites burocráticos de la ayuda del bono de alquiler joven.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, y don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

3.- 11L/MOCP-0132 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN NUEVO PLAN NACIONAL DEL AGUA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (Nº REGISTRO 216/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Alberto Garre López, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

A continuación interviene don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda de totalidad 366/2024, presentada por su Grupo.

Seguidamente, la enmienda de totalidad 368/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

Posteriormente, don Jesús Cano Molina defiende la enmienda parcial 383/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular a esta moción.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Garre López, quien acepta enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular, añadiendo al texto



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/03/2024 12:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/03/2024 13:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/03/2024 10:56



Asamblea Regional
de Murcia

de la moción inicial un nuevo punto 2, y cambiando en el punto 3 de la enmienda la palabra “pacto” por “plan”.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen la el Sr. Moreno García, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Cano Molina.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ELABORACIÓN DE UN NUEVO PLAN NACIONAL DEL AGUA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma para que se dirija al Gobierno de la Nación con el fin de:

1. Que elabore, de forma urgente, un Plan Nacional del Agua que cubra en el territorio nacional las actuales necesidades hídricas demandadas por las regiones que la componen, con especial atención a aquellas cuencas hidrográficas calificadas como deficitarias.

2.- Que se garantice la continuidad del Trasvase Tajo Segura, revisando los caudales ecológicos del Tajo.

3. Que una vez acordado y elaborado el Plan Nacional del Agua, se someta a su aprobación por las Cortes Generales.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

4.- 11L/MOCP-0140 MOCIÓN EN PLENO SOBRE FUTURO DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (Nº REGISTRO 234/2024).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación interviene doña María Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular, para defender la enmienda de totalidad 381/2023, presentada por su Grupo.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/03/2024 12:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/03/2024 13:39





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/03/2024 10:56



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, y Doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. Marín Martínez, interviene en el turno final.

Sometida a votación, la moción es rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veintiocho en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta también rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox).

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox y doña María Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

5.- 11L/PCCE-0003 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Nº REGISTRO 826/2023).

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán defiende la propuesta de creación de una Comisión Especial ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Magdalena Sánchez Blesa, del Grupo Parlamentario Socialista, don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; y doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. Martínez-Carrasco Guzmán interviene en el turno final.

Votada la propuesta de creación de una Comisión Especial, resulta aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Socialista) y dos en contra (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

“PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/03/2024 12:38





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
12/03/2024 10:36



Asamblea Regional
de Murcia

1.- Al amparo del artículo 58 del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Región de Murcia, cuyo objetivo principal será analizar las causas de la baja natalidad en nuestra Comunidad y la realización de propuestas para revertir esta situación, así como analizar posibles soluciones al problema de la despoblación en las zonas rurales de nuestra Región.

2.- El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión.

3.- La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la misma representación por parte de los grupos parlamentarios que la fijada por la Junta de Portavoces para las comisiones permanentes legislativas.

4.- La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 del Reglamento de la Cámara.

5.- La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, de acuerdo con el resto de previsiones reglamentarias.”

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña Magdalena Sánchez Blesa, del Grupo Parlamentario Socialista, don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.

Y, cuando son las trece horas y veinticinco minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/03/2024 12:38



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/03/2024 13:39

